



CONSEJO DE ESTADO

OPOSICIÓN DE ACCESO AL CUERPO DE LETRADOS DEL CONSEJO DE ESTADO, CONVOCADA POR LA RESOLUCIÓN DE LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE ESTADO, DE 15 DE DICIEMBRE DE 2016

Reunido en el día de hoy para el desarrollo del quinto ejercicio, el Tribunal designado para juzgar esta oposición ha acordado APROBAR a D.^a Noemí Adelaida GÁMEZ MOLL y D.^a Raquel HURTADO SOTO.

Madrid, 22 de noviembre de 2017
LA SECRETARIA DEL TRIBUNAL,

Claudia María Presedo Rey

